

ANALISIS DEL SECTOR**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

PERSPECTIVA LEGAL:

Un profesional en áreas Administrativas, Negocios, Sociales y/o demás áreas afines con la dependencia, con tarjeta o matrícula profesional en los eventos en que la ley lo exija.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia Profesional mínima de: Un (1) año

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, celebró en la vigencia 2024 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion / Profesionales, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**, los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de tres (3) meses y ocho (8) días y por un valor total de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.760.000)

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 21 de febrero de 2025.



Alcaldía de
PEREIRA

VIVIANA LUCIA BARNEY PALACIN
Directora Operativa De Competitividad
02460731100600-4222139-008950978



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario De Desarrollo Economico Y Competitividad
02460732111457-4222139-008960452

Elaboró: Redactor: María Camila Raga Vasquez / CONTRATISTA

/